



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

RESOLUCION PROVISIONAL DE CONCESION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION FUNDAMENTAL DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACION

29/06/2010

Ayudas

En la web del MICINN se están publicando las resoluciones provisionales de concesión y denegación de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada del Plan Nacional. En el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en dicha web los Investigadores Responsbles realizarán el trámite de aceptación o en su caso la presentación de alegaciones



<http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd325001432ea0/>

Tanto las aceptaciones como en su caso las alegaciones se remitirán en original, firmadas por el Investigador principal, al Vicerrectorado de Política Científica e Investigación con al menos 24 horas de antelación a la finalización del plazo indicado en cada área.

Más información: sgalvez@ugr.es